



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021  
22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:12 doce horas con doce minutos** del día 22 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 quince de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 quince al 21 veintiuno de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1408/2021, 1450/2021, 1549/2021, 1550/2021, 1559/2021, 1658/2021, 1689/2021, 1690/2021, 1703/2021, 1706/2021, 1715/2021, 1720/2021, 1723/2021, 1724/2021, 1727/2021, 1730/2021, 1732/2021, 1750/2021, 1752/2021, 1753/2021, 1754/2021, 1755/2021, 1757/2021, 1773/2021, 1790/2021, 1793/2021, 1801/2021, 1806/2021, 1815/2021 y 1831/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 073/2021, 1297/2021, 1436/2021, 1459/2021 y 1517/2021. C) De los recursos de transparencia, 253/2021, 297/2021 y 299/2021. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia, 254/2021. E) De los recursos de revisión de datos personales, 031/2021 y 034/2021.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se propone a la Coordinación de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), la candidatura de un comisionado para representar a la Región, en el Colegio Electoral para el proceso de selección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones del SNT, para el 2021 dos mil veintiuno.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, como director de la revista "Caja de Cristal", por el periodo que comprende de la fecha de aprobación del presente acuerdo, hasta el 30 treinta de septiembre de 2022 dos mil veintidós.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación, del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba modificar el calendario oficial de días inhábiles para el 2021, así como el calendario de sesiones ordinarias del pleno para el mismo año.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y

sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 15 quince de septiembre del 2021 dos mil veintiuno y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Por lo anterior y dispensada la lectura y pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1973/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1979/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.036.09.2021**

1976/2021	Consejo de la Judicatura
1961/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
1982/2021	
1964/2021	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1967/2021	
1970/2021	
1958/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
1940/2021	Universidad de Guadalajara

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0382/2021	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
0385/2021	

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0040/2021	Consejo de la Judicatura
0043/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos

***Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:***

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
1974/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
1980/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1941/2021	Congreso del Estado de Jalisco
1962/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
1983/2021	
1965/2021	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1971/2021	
1968/2021	
1959/2021	Universidad de Guadalajara
1977/2021	

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0380/2021	Comisión Estatal Indígena
0383/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

<b>Recursos de Revisión de Datos Personales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>

0041/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
-----------	--

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1939/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1972/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
1978/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
1975/2021	Consejo de la Judicatura
1981/2021	Hospital Civil de Guadalajara
1963/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
1966/2021	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
1969/2021	
1960/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0381/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0384/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0042/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores comisionados hago de su conocimiento que 16 dieciséis sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles y periodos vacacionales.*

*Es cuanto en lo que corresponde en este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*Ninguna de mi parte, por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 15 quince de septiembre del 2021 y hasta el martes 21 veintiuno de septiembre del año en curso.	Se recibieron los Folios del 6689 al 6912

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

Continuando con el punto **IV (CUARTO) punto del orden del día**, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1730/2021 y sus acumulados 1733/2021, 1736/2021, 1739/2021, 1742/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Con respecto a los recursos de revisión números 1730/2021 y 1733/2021, <b>se sobresee</b> y en relación a los recursos de revisión números 1736/2021, 1739/2021 y 1742/2021, <b>se modifica</b> la respuesta del sujeto obligado y se le requiere

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1732/2021 y sus acumulados 1735/2021 1738/2021 1741/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tomatlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Respecto al recurso de revisión 1732/2021, <b>se sobresee</b> y por lo que ve a los recursos de revisión 1735/2021, 1738/2021 y 1741/2021, <b>se modifica</b> la respuesta del sujeto obligado y se le requiere

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1727/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1790/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.036.09.2021**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1690/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1750/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**3**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1753/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**4**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1801/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**5**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1831/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1720/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**2**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1723/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 08 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1550/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1559/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión Del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1689/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1752/2021
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1755/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1773/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1806/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1815/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ocotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1408/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Comité Ejecutivo Estatal de Morena
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1450/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1549/2021 y sus acumulados 1552/2021, 1555/2021, 1558/2021 y 1561/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1658/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1703/2021 y su acumulado 1704/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1706/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1715/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1724/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1754/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1757/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1793/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias secretario, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones)

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión expuestos.***

*Continuando con el siguiente inciso, Secretario por favor le pido, de cuenta sobre las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1436/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1517/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ayotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 073/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1297/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1459/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Hospital Civil de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados."*

*Secretario por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que si Presidenta, en el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO  
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 253/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General de Transparencia
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR  
ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 299/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO  
ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 297/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

*Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia mencionados.*

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:

**LA UNICA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 254/2021 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	DIF de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la determinación que pongo a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.”

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia que fue mencionado.**

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, en el **punto IV (CUARTO) inciso E)** les informo de las resoluciones a los recursos de revisión de datos personales, admitidos en días pasados:

**LAS UNICAS 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 031/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión de Datos Personales 034/2021
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta son las únicas dos resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que, **se aprueban por unanimidad los recursos de revisión de datos personales que fueron mencionados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se propone a la Coordinación de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), las candidaturas de la comisionada y el comisionado para representar a la Región, en el Colegio Electoral para el proceso de selección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones del SNT, para el 2021 dos mil veintiuno.*

*Les informo que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario, realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, como director de la revista “Caja de Cristal”, para el periodo comprendido por el año 2021 dos mil veintiuno, feneciendo el 31 de diciembre del año señalado.*

*Hago de su conocimiento que este acuerdo se circulón previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

**El comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Pues de mi parte agradecer qué me permitan la oportunidad de cerrar el año dirigiendo la revista Muchas gracias a mis compañeros por la confianza y pues esperemos cerrar con un buen número.”*

**El comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Igual nada más felicitar por su trabajo a Salvador, felicidades."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, me sumo a las felicitaciones y bueno, por el trabajo realizado en la dirección y coordinación de la revista, por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido por favor Secretario realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento y para que sea publicado en la página oficial del ITEI."*

*Secretario, por favor le pido que continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, continuando con el VII (SEPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Pleno del ITEI, mediante el cual se aprueba modificar el calendario oficial de días inhábiles para el 2021, así como el calendario de sesiones ordinarias del pleno para el mismo año, declarándose inhábil el 27 de septiembre de 2021, en sustitución del 28 del mismo mes y año, en conmemoración del día del servidor público, y aprobándose llevar a cabo la trigésima tercera sesión ordinaria del pleno de este Instituto, el 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno."*

*Les informo que este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieren."*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y le pido Secretario por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea notificado a los sujetos obligados de nuestro Estado y para que sea publicado en la página oficial del ITEI.***

*Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe algún asunto que tratar?*

Los comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

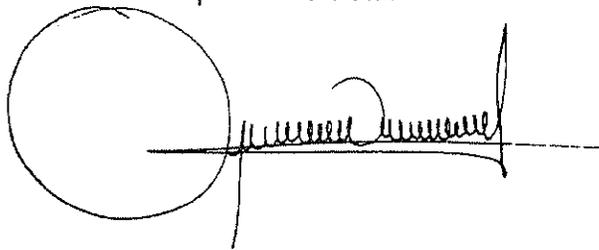
*Bueno de mi parte quisiera primeramente felicitar al área de tecnologías del Iteí a Raúl y a Héctor por todos los trabajos que llevaron a cabo para la migración del sistema Infomex y para la puesta en marcha del Sisai, la semana pasada se pasó hacerlo pero bueno, finalmente estuvieron realizando los trabajos que se requirió por parte del Sistema Nacional de transparencia y del INAI y bueno pues estos fueron muy bien atendidos por el área y bueno sabemos que representa un enorme esfuerzo y pues reconocer su trabajo.*

*Por otro lado también queremos y en torno a este tema, de este proceso ya de utilización del Sisai, queremos hacer cimientito del conocimiento que la versión 2.0 del sistema de solicitudes de información de la plataforma Nacional de transparencia que fue implementada fue hackeada hace 2 días Lo que provoca que en algunos momentos no de manera permanente no pueda accederse a la plataforma toda vez que la solución de este aspecto y que está siendo atendido por el INAI toda vez que esta situación es ajena al Iteí y que el problema actualmente está siendo atendido sugerimos a los sujetos obligados prever esta situación en cuanto a la atención de solicitudes de información es decir a las respuestas que se estén dando de las solicitudes que tengan en curso para que no dejen de darse o darle seguimiento por lo que las solicitudes van atenderse en los periodos que está operando la plataforma sin esperar al último día y horario para subir las respuestas o bien también otras de las alternativas que estamos sugiriendo es que se pueda dar respuesta a través de correo electrónico del solicitante o en su caso si se presentan algunas otras situaciones que les impida dar respuesta le solicitamos ponerse en contacto con el área de informática del Iteí al correo [pnt@itei.org.mx](mailto:pnt@itei.org.mx)*

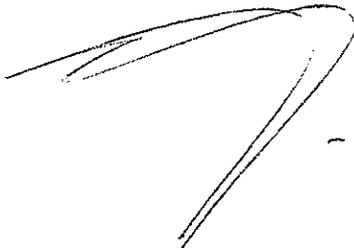
*También queremos invitar a que nos digan a través de nuestras redes sociales oficiales el día de mañana a la firma de convenio de colaboración con el ilustre y nacional colegio de abogados de México capítulo accidente que se llevará a cabo el día de mañana 23 de septiembre a las 10 horas en este sentido pues se transmitirá en vivo para los que nos quieran seguir de la misma manera invitar a que puedan seguir en las redes y canales institucionales del INAI la semana Nacional de transparencia 2021 denominada el valor de la información inclusión e igualdad en la era de la transparencia la semana Nacional de la transparencia se llevará a cabo a partir del próximo 27 de septiembre al primero de octubre es la primera edición en la que estará realizándose la semana Nacional de transparencia en las diferentes regiones de nuestro país por lo tanto Pues los invitamos a que puedan seguirla con todas las conferencias y paneles que se estarán llevando a cabo Y por último pues*

ya estamos a unos días de cerrar la convocatoria para que los niños y niñas participen en el concurso para ser comisionada y comisionado infantil y formar parte del pleno niñas y niños 2021, la fecha de cierre es el próximo 24 de septiembre de este año y por lo tanto y como ustedes saben pueden encontrar toda la información publicada en nuestra página oficial entonces pues estamos ya a solo 2 días de que concluya este plazo Pues los invitamos a participar en este sentido son todos los puntos, no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis quince minutos del día 22 veintidós de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.**

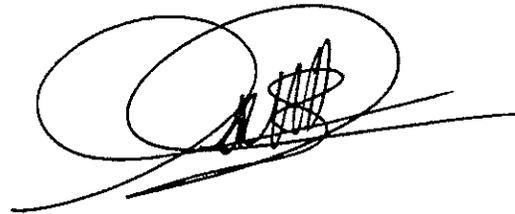
Levantándose para constancia la presente acta.



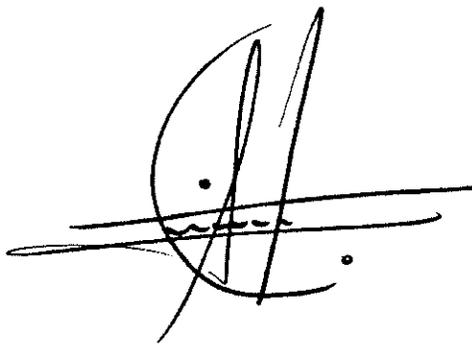
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**